



BOLEO CUARTO, OVARO
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS NOVENA
Y CINCO.

mo D^o Juan Man Veler de la, & Alcaide, que
para proceder con mayor seguridad, con los Tenientes
Convenientemente sustitua al D^o Luis de la, se le mandó
dar forma al recurso que conidese recurrido, con
diciendo han de ser. Como en su determinación, la elección
si se hiciera en el referido D^o Juan Man Veler de la
El D^o Narciso Lopez de la. Dijo que se con
mova con la espresión por el D^o Antonio Melosau
y nombre al expreso D^o Juan Man Veler

El D^o Pedro Ramon Melosau nombre al ex
preso D^o Juan Man

El D^o Juan Antonio de la nombre al D^o
Juan Man Veler

El D^o Teodoro Torrealba Dijo: que por lo de
tona proponer por el D^o Antonio Melosau, vto
Ejercicio de Juan Man Veler sin interrupción, con
oficio de el año ochenta y siete, apoyado este
los nombramientos en dichos de Elecciones. En
que interviene, y que en el cumplimiento dado por
esta Justicia se le piden quarenta y cinco días
hiciere. Consta hallare formalizada la sustitución
haber permitido el mismo S. Juez Varios años por
recomendación, presume fundada en esta virtud de
penión relevada, y han de que los Concejales